

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "VII Encuentro Jornada OIRS"/

DECRETO EXENTO N° 2769

VALLENAR,

0 4 JUN 2013

VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº 01319 de fecha 29 Mayo 2013 de Directora(s) del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 29 de Mayo 2013 de Asesor Técnico Departamento de Salud Municipal.
- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de pasajes terrestres Vallenar Caldera Vallenar, a funcionarios del Ár a de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "VII Encuentro Regional OIRS", a realizarse los días 06 y 07 de Junio del 2013:
 - Don Max Mancilla Espinoza
 - Don Rubén Santibáñez Galleguillos
 - Doña Shisly Briceño Rojas
 - Doña Yirlen Mondaca Valenzuela
- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten renuición a la Unidad de Finanzas.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMEY PARFANTIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- <u>Archivo Oficina de Partes</u> NFR/MCP/PGLpah

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA(S) DE PTO DE SALUD MUNICIPAL

Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275